



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA ALCALDESA PEDÁNEA DE NAVEDA EN LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO, ANTE LA COMISIÓN DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CLORACIÓN Y CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN LA PEDANÍA DE NAVEDA, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/7820-0008]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 48 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite, ante la Comisión de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, la solicitud de comparecencia N.º 11L/7820-0008, de la Alcaldesa Pedánea de Naveda en la Hermandad de Campoo de Suso, a fin de informar sobre la situación de la cloración y calidad del agua de consumo humano en la pedanía de Naveda, así como trasladar el presente acuerdo a la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/7820-0008]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento de la Cámara,

SOLICITA:

Comparecencia de la alcaldesa pedánea de Naveda en La Hermandad de Campoo de Suso, Dña. Isabel Calderón Marcos, ante la Comisión de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la situación de la cloración y calidad del agua de consumo humano en la pedanía de Naveda, de La Hermandad de Campoo de Suso.

En Santander, a 4 de abril de 2.024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."